

La Doctrina Monroe, 200 años después

Reginaldo Nasser

Dos siglos atrás se proclamaba la Doctrina Monroe. Se asentaba con ella la advertencia del presidente James Monroe de que Estados Unidos no permitiría ningún tipo de recolonización en el continente americano por parte de los poderes europeos. Pero a finales del siglo XIX, con el país encaramado como potencia en ascenso, la doctrina recibió interpretaciones antagónicas respecto de qué orden mundial sería el más adecuado a sus intereses y valores. El debate no deja de tener su importancia en la actualidad.

El restablecimiento de las relaciones entre Estados Unidos y Cuba y el Acuerdo de Paz alcanzado en Colombia fueron los principales acontecimientos que llevaron a que el secretario de Estado norteamericano John Kerry anunciara en la Organización de Estados Americanos (OEA) en 2013 que «la era de la Doctrina Monroe terminó». Luego, en su afán de oponerse al

gobierno anterior, tanto el secretario de Estado de Donald Trump, Rex Tillerson, como el entonces consejero de Seguridad Nacional, John Bolton, enaltecieron la Doctrina Monroe como base de orientación para el accionar de EEUU en América Latina¹. Por su parte, el presidente Joe Biden, pese a no haber mencionado la doctrina en cuestión, llevó también a este terreno sus

Reginaldo Nasser: es profesor del área de Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Católica de San Pablo, coordinador del Grupo de Estudios sobre Conflictos Internacionales (GECI) e investigador del Instituto Nacional de Ciencia y Tecnología para Estudios Estadounidenses (INEU) de San Pablo.

Palabras claves: Doctrina Monroe, expansionismo, zonas de influencia, Estados Unidos.

Nota: traducción del portugués de Cristian De Nápoli.

1. Robbie Gramer y Keith Johnson: «Tillerson Praises Monroe Doctrine, Warns Latin America of 'Imperial' Chinese Ambitions» en *Foreign Policy*, 2/2/2018.

desacuerdos con la gestión de Trump cuando alertó que «América del Sur no es el patio trasero de EEUU» y rechazó así las pretensiones de interferir en los asuntos internos de los países del hemisferio occidental².

Durante más de un siglo, la Doctrina Monroe fue considerada un símbolo glorioso de la nación estadounidense, con un estatus equivalente al de la Declaración de Independencia. Pero tras la Primera Guerra Mundial se quebró el consenso entre las elites y la doctrina empezó a ser vista, principalmente por muchos miembros del Partido Demócrata, como un símbolo del intervencionismo militar estadounidense en el hemisferio occidental. De cualquier modo, desde su concepción en 1823 a cargo de John Adams –secretario de Estado del presidente James Monroe–, la doctrina siempre estuvo presente, de manera explícita o implícita, en los debates sobre las estrategias de acción internacional de EEUU, y llama la atención que aún no tenga la relevancia que amerita en la bibliografía estadounidense dedicada a la política exterior.

La Doctrina Monroe surgió mientras tenía lugar el reconocimiento de la independencia de los países latinoamericanos y su objetivo fue frustrar cualquier posible avanzada recolonizadora en el continente por parte de la Gran Alianza, aquel alineamiento

conservador europeo comprometido con el sostenimiento del orden y el *statu quo*. El gobierno estadounidense declaró que no admitiría ningún intento de las naciones europeas de «extender su sistema a cualquier parte del hemisferio» y añadió que todo movimiento en esa dirección sería tomado como una amenaza a la paz y la seguridad del continente. Invocando el principio de reciprocidad, el mensaje señalaba que EEUU tampoco se involucraría en asuntos políticos europeos³.

Originalmente formulada como un principio de política exterior capaz de garantizar la soberanía de los Estados al impedir cualquier tipo de intervención de poderes extracontinentales en los asuntos del hemisferio occidental, la doctrina cobró una nueva dimensión luego de la enmienda conocida como Corolario de Roosevelt, a comienzos del siglo xx. En el marco de la reafirmación de EEUU como potencia mundial, esa enmienda implementada durante el mandato de Theodore Roosevelt permitió que la doctrina justificase el derecho y el deber de la nación estadounidense de intervenir en los asuntos domésticos de las distintas naciones del continente no solo ante el riesgo de algún tipo de interferencia europea, que era lo que sostenía la formulación original, sino también en los casos en que el gobierno estadounidense considerase que había peligro

2. Alonso Gurmendi: «So, You Brought up the Monroe Doctrine Again...» en *Opinio Juris*, 21/1/2022.

3. «The Monroe Doctrine», 1823, disponible en <<https://ap.gilderlehrman.org/>>. [Versión en español disponible en <www.oas.org/sap/peacefund/VirtualLibrary/MonroeDoctrine/Treaty/MonroeDoctrineSpanish.pdf>].

inminente de revueltas políticas o cualquier otro tipo de «desorden»⁴.

Desde entonces, la doctrina incorporó el sesgo intervencionista en sus fundamentos, lo que llevó a que en el plano internacional cobrase fuerza el uso de la noción de «esfera de influencia» para describir las relaciones entre EEUU y los demás países del continente americano. De esta forma, la Doctrina Monroe se convirtió en un ejemplo notable de declaración unilateral hecha por una potencia para afirmar su responsabilidad exclusiva sobre una región más amplia, lo cual instaló un precedente para que otras naciones hiciesen lo mismo sobre determinadas áreas⁵.

Una segunda modificación de la Doctrina Monroe ocurrió tras la declaración del presidente Woodrow Wilson, el 22 de enero de 1917, de que esta debía convertirse en una doctrina para el mundo. En la comprensión de Wilson, no se trataba de transferir a otras regiones del mundo la concepción espacial no intervencionista contenida en el planteo original. Por el contrario, consideraba que esos fundamentos políticos no tenían fronteras y que podían implementarse en

cualquier rincón del mundo bajo el liderazgo de EEUU, con el propósito de interferir económica y militarmente en otros continentes. Tal «excepcionalidad» de EEUU se fundamentaría conjugando, como veremos más adelante, la Doctrina Monroe con otros principios y doctrinas⁶.

En este artículo, consideramos que estas distintas interpretaciones de la Doctrina Monroe, efectuadas por los presidentes Theodore Roosevelt y Woodrow Wilson, requieren ser comprendidas no, como suele hacerse, situándolas como supuestos polos abstractos de una falsa dicotomía entre aislacionistas e internacionalistas, sino más bien como un conjunto de discursos y de prácticas de la política exterior estadounidense en torno de concepciones antagónicas acerca del orden mundial⁷.

¿Esferas de influencia o hegemonía?

Theodore Roosevelt fue el primer presidente estadounidense en proponer que su país debía desempeñar un papel destacado en la política internacional

4. «La injusticia crónica o la importancia que resultan de un relajamiento general de las reglas de una sociedad civilizada pueden exigir, en consecuencia, en América o fuera de ella, la intervención de una nación civilizada y, en el hemisferio occidental, la adhesión de EEUU a la 'Doctrina Monroe' puede obligar a EEUU, aunque en contra de sus deseos, en casos flagrantes de injusticia o de impotencia, a ejercer un poder de policía internacional». Corolario de Roosevelt a la Doctrina Monroe, 1905, disponible en <www.archives.gov/milestone-documents/roosevelt-corollary>.

5. Susanna Hast: *Spheres of Influence in International Relations: History, Theory and Politics*, Routledge, Londres, 2016.

6. Tony Smith: *America's Mission: The United States and the Worldwide Struggle for Democracy in the Twentieth Century*, Princeton UP, Princeton, 1994.

7. Marco Mariano: «Isolationism, Internationalism and the Monroe Doctrine» en *Journal of Transatlantic Studies* vol. 9 N° 1, 2011.

más allá del hemisferio occidental. Su intención era evitar, por ejemplo, la presencia de una gran potencia en China que apuntase a bloquear el comercio de EEUU con ese país. Para esto, buscó alinearse con Gran Bretaña para resistir la primacía rusa o japonesa en Extremo Oriente y procuró de ese modo un equilibrio de poderes. Roosevelt tuvo una participación decisiva en las negociaciones que pusieron fin a la Guerra Ruso-Japonesa (1904-1905), así como en el acuerdo entre Francia y Alemania en relación con la disputa sobre Marruecos (1905-1906). Por la firma del acuerdo Taft-Katsura (1907), Japón aceptó respetar la presencia de EEUU en Filipinas y, como contrapartida, EEUU se comprometió a no obstaculizar la presencia de tropas militares japonesas en Corea. En síntesis, EEUU preservaba para el hemisferio occidental su «poder de policía internacional» y su derecho a intervenir en los países que se mostraban «inestables», mientras que para otras regiones del mundo era necesario buscar el equilibrio de poderes a partir del reconocimiento de la existencia de esferas de influencia⁸.

Tras la Guerra Ruso-Japonesa de 1904-1905, el representante especial de Japón en Washington tuvo un encuentro con el secretario de Estado Robert Lansing, ante el cual expuso

los lineamientos de la que sería una «Doctrina Monroe para Asia». Así como EEUU gozaba de una posición privilegiada en el hemisferio occidental, especialmente en México y América Central, el gobierno japonés juzgaba que debían reconocerse sus «intereses especiales» en China y otros países, como Corea y Mongolia, y manifestaba su preocupación por la influencia y/o interferencia de potencias extranjeras en esas áreas. En 1905, el mismo Roosevelt llegó a expresar su apoyo a una «Doctrina Monroe japonesa» en Asia y a aceptar la justificación de que Japón estaba «defendiendo» a Oriente de incursiones europeas. Luego, dos secretarios de Estado consecutivos, William Jennings Bryan y Robert Lansing, reconocerían oficialmente, en 1915 y 1917, la existencia de «intereses especiales» de Japón en China, en particular en las zonas contiguas a sus posesiones⁹.

Para el filósofo y jurista Carl Schmitt, la Doctrina Monroe fue el primer ejemplo de constitución de un *Großraum*¹⁰ y también el caso más exitoso, en tanto esta doctrina defendida por EEUU como «expresión del derecho inalienable a la autodefensa» acabó conquistando validez internacional tras ser formalmente reconocida en el artículo 21 del Pacto de la Sociedad

8. James R. Holmes: *Theodore Roosevelt and World Order: Police Power in International Relations*, Potomac, Dulles, 2006.

9. George H. Blakeslee: «The Japanese Monroe Doctrine» en *Foreign Affairs* vol. 11 Nº 4, 1933.

10. *Großraum* significa literalmente «espacio grande» y refiere a las «esferas de influencia» o «espacios geopolíticos». Pretende abarcar un área o región, demarcando una zona de seguridad (en el sentido de autodefensa) y habilitando una reivindicación ligada a una soberanía espacial que excede las fronteras del Estado.

de las Naciones. De acuerdo con esta interpretación, la Doctrina Monroe brindó un precedente para justificar tanto el *Großraum* alemán en Europa central y oriental como el japonés en Asia, y lejos de ser un principio abstracto o difuso, lo hizo expresando límites territoriales reconocibles para su aplicación. Tras la invasión alemana a Checoslovaquia en 1939, el entonces ministro de Relaciones Exteriores del Reich, Joachim von Ribbentrop, sostendría que la acción del gobierno alemán no era otra cosa que la aplicación en Europa de los principios originalmente establecidos por la Doctrina Monroe, un ejercicio legítimo de poder dentro de su *Großraum*, esto es, un orden en el que debería imperar el reconocimiento mutuo de las esferas de influencia en reemplazo del orden eurocéntrico tradicional¹¹.

Durante las sesiones en la Sociedad de las Naciones, el presidente Wilson cedió al reclamo de un grupo de congresistas estadounidenses, en su mayoría del Partido Republicano, que exigían que el pacto incluyese un reconocimiento especial, pues temían que la Sociedad de las Naciones fuese incompatible con la Doctrina Monroe y pudiese obligar a EEUU a involucrarse en conflictos fuera del hemisferio. Esa propuesta fue aprobada y resultó en el artículo 21: «Los compromisos internacionales, tales como los tratados de

arbitraje, y las inteligencias regionales, tales como la Doctrina de Monroe, que aseguran el mantenimiento de la paz, no se consideran incompatibles con ninguna de las disposiciones del presente pacto»¹².

Así, la protección explícita de la Doctrina Monroe en el pacto y su puesta en un mismo nivel de los acuerdos y compromisos internacionales llevó a que Japón volviese a reivindicar una doctrina semejante para Asia. En su propuesta a la Asamblea de la Sociedad de las Naciones, la delegación japonesa argumentó que Japón era «responsable por el mantenimiento de la paz y el orden en Extremo Oriente». El ministro de Relaciones Exteriores de Japón, Uchida Kōsai, elogió el pacto logrado en la medida en que preveía el respeto a los «entendimientos regionales», y destacó que Japón era el «sostén de la tranquilidad en esta parte del mundo»¹³.

Sobre la base de todas estas manifestaciones, podría concluirse que tanto EEUU como Japón se arrogaron responsabilidad en la preservación del orden regional y, con ello, legitimidad para el uso de la fuerza a fin de impedir cualquier interferencia o injerencia de otros Estados extrarregionales. Sin embargo, la posición que prevaleció en la Sociedad de las Naciones fue que no era posible transferir la Doctrina Monroe a otros escenarios geopolíticos, a no

11. Gerard Kearns: «Echoes of Schmitt among the Ideologists of the New American Empire» en Stephen Legg: *Spatiality, Sovereignty and Carl Schmitt: Geographies of the Nomos*, Routledge, Londres, 2011.

12. S. Legg: ob. cit.

13. Margaret Mac Millan: *The War That Ended Peace: The Road to 1914*, Random House, Nueva York, 2013.

ser que existiese el permiso y la aprobación de EEUU. Por ende, y pese a que la Sociedad se constituía como una organización mundial con principios universalistas, no solo se abstuvo de proponer una organización global del espacio sino que acabó legitimando la concepción de ordenamiento espacial del hemisferio occidental establecida en la Doctrina Monroe, y le garantizó de ese modo a EEUU su excepcionalidad¹⁴.

Las nuevas fronteras del comercio internacional

Cualquier análisis que se haga de la Doctrina Monroe exige, para una comprensión adecuada, que tengamos en cuenta los diversos modos en que esta doctrina se articuló con otras de su tipo. El corolario de la Doctrina Monroe, formulado en días en que el poder económico y geopolítico estadounidense estaba en franco ascenso, permitió incorporar las interpretaciones de la Doctrina de Puertas Abiertas (Open Door) con el propósito de asegurar la expansión comercial y resolver las rivalidades internacionales de manera pacífica en regiones más allá del hemisferio occidental.

Las Notas que conformaron esta otra doctrina, formuladas en 1899 por el secretario de Estado del presidente William McKinley, John Hay,

constituyeron un momento decisivo en la historia de las relaciones internacionales de EEUU e inauguraron un proceso en el cual serían cuestionadas, al mismo tiempo, la política de «aislacionismo hemisférico» estadounidense y la fijación de zonas económicas del colonialismo operante en China. En su fase inicial, la política de Puertas Abiertas para Asia podría pensarse como una primera tentativa de respuesta de EEUU a las falencias del sistema internacional basado en el colonialismo europeo. Con el argumento de la necesidad de establecer reglas basadas en la igualdad de trato para solucionar conflictos internacionales, las Notas de Puertas Abiertas promovían un enfoque por el cual China debería tratar a todos los países y empresas extranjeras de forma igualitaria¹⁵.

La diferencia principal entre la Doctrina de Puertas Abiertas respecto de China y la política del garrote (*big stick*) en las Américas residía en el modo en que EEUU concebía el orden mundial. La política de Puertas Abiertas de Roosevelt se basaba en una apreciación realista de las limitaciones del poder estadounidense sin afectar el respeto a las esferas de influencia; esto era así en tanto era evidente que EEUU carecía de los recursos militares necesarios para emprender una política basada en el uso de la fuerza en Asia, a diferencia del hemisferio occidental¹⁶.

14. S. Legg: ob. cit.

15. Frank Ninkovich: *Ideology, the Open Door, and Foreign Policy*, Oxford UP, Oxford, 1982.

16. Michael Patrick Cullinane y Alex Goodall: *The Open Door Era: United States Foreign Policy in the Twentieth Century*, Edinburgh UP, Edimburgo, 2017.

Cuando Roosevelt dejó su cargo en 1909, diversos políticos, analistas y empresarios elogiaron su Corolario como un modelo de solución para la estabilidad económica y política en el hemisferio occidental, ya que en él se vislumbraba un comercio pacífico en el hemisferio y un beneficio sólido para EEUU debido a su proximidad geográfica con los mercados latinoamericanos.

Derivado de las interpretaciones que Roosevelt y Wilson realizaron a partir de la lectura de la obra de Frederick Turner *The Significance of the Frontier in American History* [La importancia de la frontera en la historia estadounidense], otro conjunto de ideas llegó para unirse a las doctrinas Monroe y Puertas Abiertas, para dar por resultado la principal fuerza motriz en el accionar internacional estadounidense. En líneas generales, el libro de Turner explicaba la evolución de la democracia y de la prosperidad nacional en razón de la expansión hacia el oeste¹⁷.

La relectura de la Doctrina de Puertas Abiertas surgía como una nueva estrategia para un tiempo en que ya se había completado la ampliación de la frontera oeste a fines del siglo XIX y ponía un cierre a un modelo basado en la apropiación e incorporación territorial. Durante la campaña presidencial de 1912, Wilson parafraseó esta tesis: «La marcha hacia el oeste alcanzó ya

las costas del Pacífico, y ahora la trama se complica (...) Nuestras industrias se expandieron a tal punto que romperán sus estructuras si no logran hallar salidas libres en los mercados del mundo». Así visto, el mercado mundial pasaba a ser la nueva frontera para el sistema estadounidense¹⁸.

El secretario de Estado Bryan aclaraba periódicamente a los distintos sectores de la sociedad estadounidense que la política del presidente Wilson pasaba por «abrir las puertas de los países más débiles a la invasión del capital y las empresas estadounidenses». Tales definiciones consideradas en su contexto histórico simbolizaron un nuevo momento de la alianza entre la diplomacia y la industria, el comercio y las finanzas, que se tradujo en el desarrollo del capitalismo corporativo y su expansión mundial. Pese a que la Doctrina de Puertas Abiertas enfatizaba la necesidad común a todas las naciones de tener un acceso equitativo a las redes de comercio y negocios, no hacía ninguna mención a la eliminación de las medidas de proteccionismo en favor de la producción nacional, lo cual habría exigido la apertura del propio mercado estadounidense a otros actores externos. La Doctrina de Puertas Abiertas de Wilson no tenía la especificidad regional de la Doctrina Monroe de Roosevelt, y por eso sus promotores frecuentemente entraban

17. Arthur Lima de Aviva: «Presentación» en F.J. Turner: «O significado da história» en *História* vol. 24 Nº 1, 2005.

18. Walter LaFeber: «The Evolution of the Monroe Doctrine from Monroe to Reagan» en Lloyd C. Gardner: *Redefining the Past: Essays in Diplomatic History in Honor of William Appleman Williams*, Oregon State UP, Corvallis, 1986.

en conflicto respecto de los objetivos estratégicos de EEUU en el marco de lo que significaba una nueva visión sobre el comercio global.

La Primera Guerra Mundial puso en duda la validez de la Doctrina de Puertas Abiertas, pero Wilson buscó darle un renovado vigor basándose en la idea de que ya no era posible para EEUU vivir al margen de las cuestiones globales. El modelo que entonces propuso, asentado en el artículo 3 de los Catorce Puntos¹⁹, remarcaba la necesidad de construir una estructura institucional para la resolución pacífica de conflictos y la promoción de oportunidades comerciales igualitarias. Aunque la oposición en el Senado lograba derrotar la propuesta de Wilson respecto de la participación de EEUU en la Sociedad de las Naciones, la idea de las puertas abiertas persistió en las administraciones republicanas subsiguientes, en las cuales la diplomacia pasó a tener como función central la promoción de oportunidades comerciales globales para las grandes firmas exportadoras locales. Así, y por más que una y otra vez el presidente entrante pudiese criticar al saliente respecto de estas cuestiones, lo cierto es que todos se apegaron a la tradición de la Doctrina de Puertas Abiertas y activaron los principios ideológicos básicos de acceso comercial que sin

duda eran del mayor interés para las élites estadounidenses²⁰.

A partir de Wilson, todos los defensores de la Doctrina de Puertas Abiertas comprendieron que, en última instancia, la actuación internacional de EEUU debía guiarse principalmente por los imperativos económicos. Es decir que la tendencia inherente a la superproducción y al subconsumo interno exigía una válvula de escape que obligaba a realizar los intereses económicos en el exterior, con el consecuente involucramiento político y, como último recurso, militar. La ausencia de dimensiones políticas en algunas vertientes del liberalismo estadounidense se tradujo en la percepción de que existía una cierta pasividad que redundó en la ausencia de una política exterior propiamente dicha.

El wilsonianismo promovió una transformación de la Doctrina Monroe, que en lugar de limitarse a un espacio geográfico históricamente determinado pasó a regir como principio general y universalmente concebido para reformar la política mundial. A partir de los episodios que involucraron a China y Japón, el uso de la Doctrina de Puertas Abiertas y de la interpretación de la «nueva frontera» en la diplomacia pasó a expresar una idea de expansión económica en áreas agrarias del mundo colonial basada en la

19. «La supresión, en la medida de lo posible, de todas las barreras económicas y el establecimiento de una igualdad de condiciones comerciales entre todas las naciones que consientan en la paz y se asocien para su mantenimiento». «President Woodrow Wilson's Fourteen Points», 8/1/1918, disponible en The Avalon Project, Universidad de Yale, disponible en <https://avalon.law.yale.edu/20th_century/wilson14.asp>.

20. M.P. Cullinane y A. Goodall: ob. cit.

garantía de integridad territorial y el autogobierno.

Desde el final de la Primera Guerra Mundial, los mecanismos jurídicos y diplomáticos que regularon la aplicación de sanciones económicas fueron presentados en la Sociedad de las Naciones como una alternativa pacífica a la guerra. En un discurso a la nación, el presidente Wilson se propuso convencer a la opinión pública de que el uso de la economía en reemplazo de la fuerza militar era un poderoso instrumento de diplomacia internacional capaz de impedir con éxito una agresión armada²¹. Para esto, tomó como ejemplo el aislamiento económico como el factor principal que llevó a Alemania a rendirse. De acuerdo con Wilson, el boicot económico era un «remedio pacífico, silencioso y letal» que podía sustituir a la guerra. Desde entonces, el mecanismo de sanciones ha tenido una historia ambivalente hasta nuestros días: son «pacíficas» y «letales», son «potentes» sin usar la fuerza; a diferencia de las acciones militares, puede retratárselas como civilizadas, pero su rigor puede volverse insoportable²².

Las ideas de Wilson se incorporaron en el artículo 16 del Pacto de la Sociedad de las Naciones, que obligaba a los Estados a imponer sanciones económicas contra cualquier miembro de la Sociedad que recurriese a la guerra

de agresión o conquista. El supuesto era que las sanciones económicas tendrían un efecto disuasivo al hacer que los países potencialmente agresores entrasen en razón antes de emprender cualquier tipo de acción bélica²³.

La imposición de sanciones a partir de 1919 fue una señal de que el orden internacional posterior a la Primera Guerra Mundial traía su marca liberal de inspiración norteamericana en la cual la guerra económica, subordinada a los lineamientos de una organización internacional, venía a oponerse a la «anarquía internacional» del mundo anterior a aquella Gran Guerra. El auge de las sanciones estuvo, por lo tanto, ligado a una transformación más amplia de la guerra, del liberalismo y del derecho internacional, y a la irrupción, en líneas generales, del nuevo orden mundial entonces en gestación.

Conclusión

A lo largo de sus 200 años de existencia, la Doctrina Monroe adquirió varios significados y tuvo diferentes implicaciones, dependiendo del contexto histórico y de los intereses de las fuerzas políticas que buscaron justificar sus respectivas interpretaciones. Asumiendo perfiles de acuerdo con la ideología, la teoría jurídica, la cultura

21. Iryna Bogdanova: *Unilateral Sanctions in International Law and the Enforcement of Human Rights: The Impact of the Principle of Common Concern of Humankind*, Brill Nijhoff, Leiden, 2022.

22. Joy Gordon: *A Peaceful, Silent, Deadly Remedy: The Ethics of Economic Sanctions*, Cambridge UP, Cambridge, 2012.

23. Nicholas Mulder: *The Rise of Sanctions as a Tool of Modern War*, Yale UP, New Haven, 2022.

política o la geopolítica, la Doctrina Monroe se fue moldeando conforme las circunstancias, y los distintos corolarios que se le añadieron habilitaron interpretaciones hechas desde diversos ángulos, a veces antagónicos. Todas esas adaptaciones e interpretaciones no solo expresan las directrices diplomáticas generales, sino que revelan, en cierta forma, cuáles son las estrategias que las fuerzas políticas en disputa han querido asignarle a la política exterior estadounidense²⁴.

La Doctrina Monroe dejaba en claro que el Nuevo y el Viejo Mundos deberían mantenerse como esferas de influencia separadas y autónomas. Con Theodore Roosevelt, el corolario que lleva su nombre asentó una interpretación de la doctrina en dos direcciones: EEUU tenía el derecho de intervenir preventivamente en los asuntos internos de otros países del hemisferio occidental bajo la justificación de preservar la estabilidad y el orden, al tiempo que reconocía esferas de influencia en otras regiones del mundo teniendo como objetivo un orden mundial basado en el equilibrio de poder, lo que constituía un enfoque realista para las relaciones internacionales norteamericanas. Igual que Roosevelt, el presidente Wilson invocó la Doctrina Monroe como modelo de un nuevo orden internacional, aunque lo hizo en sentido opuesto, rechazando

categoricamente las propuestas de reconocimiento de otras esferas de influencia. La propuesta de globalización de la Doctrina Monroe en conjunto con la Doctrina de Puertas Abiertas y los Catorce Puntos defendidos por Wilson se convirtieron en el fundamento de la teoría liberal en lo que hace a su internacionalismo, es decir, EEUU debía asumir el liderazgo y ejercer la responsabilidad de mantener seguro al mundo guiándose por los principios liberales capitalistas²⁵.

En paralelo, el uso de la Doctrina Monroe en tanto estrategia internacional no se restringió a las disputas políticas de EEUU, sino que pasó a ser aprovechado por potencias en ascenso que, por regla general, siempre expresaron algún tipo de reivindicación y de reclamo respecto del orden mundial vigente, lo que genera inevitablemente una competencia feroz por el dominio de determinados territorios.

En lugar de criticar el intervencionismo asociado a la doctrina, no es extraño que Rusia y China intenten establecer analogías con EEUU para sus respectivas áreas de proyección regional. Si EEUU implementó la Doctrina Monroe en el hemisferio occidental mientras el país se iba desarrollando como una potencia, otras potencias reivindican, de manera explícita o implícita, su derecho a una teoría semejante para sus propias áreas de

24. Gretchen Murphy: *Hemispheric Imaginings: The Monroe Doctrine and Narratives of US Empire*, Duke UP, Durham, 2005.

25. Henry Kissinger: *Diplomacy*, Simon & Schuster, Nueva York, 1994. [Hay edición en español: *La diplomacia*, FCE, Ciudad de México, 1995].

influencia. Es decir, el derecho a intervenir militarmente en espacios conflictivos en los cuales es constatable la presencia de «fuerzas exteriores» a la región, que amenazan los intereses nacionales de la potencia regional.

Durante el proceso de disolución de la Unión Soviética, se publicaron varios *policy papers* y memorandos redactados por asesores y analistas políticos en los que aparecía mencionada la Doctrina Monroe, puesta al servicio del planteo según el cual el espacio geopolítico de la antigua URSS debería considerarse «esfera vital de interés de Rusia»²⁶.

Las disputas sobre el Mar del Sur de China resultaron en un foco de tensiones regionales a partir del momento en que China declaró su soberanía territorial marítima sobre aquella área. En mayo de 2014, Xi Jinping explicó cómo sería la «Nueva Diplomacia Asiática»: «En definitiva, corresponde al pueblo de Asia manejar los asuntos de Asia, resolver los problemas de Asia y mantener la seguridad de Asia. El pueblo de Asia tiene la capacidad y la sabiduría para alcanzar la paz y la estabilidad en la región por medio de una cooperación más profunda», esto es, cooperando entre ellos y sin terceros. Varios analistas consideraron que

la frase «corresponde al pueblo de Asia manejar los asuntos de Asia» es una clara versión de la Doctrina Monroe dos siglos después²⁷.

En un discurso pronunciado en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre la cuestión ucraniana, el ministro de Relaciones Exteriores ruso Serguéi Lavrov advirtió: «La famosa Doctrina Monroe está adquiriendo un alcance global», para luego añadir que Washington intenta expandir su esfera de influencia a todo el planeta²⁸. En el mismo sentido, en una publicación reciente, el Ministerio de Relaciones Exteriores de China llegó a afirmar que EEUU, con la excusa de promover la democracia, ha adoptado una «Doctrina Neo-Monroe» en América Latina, ha impulsado las «revoluciones de colores» en Eurasia y ha planificado la «primavera árabe» en Asia occidental y el norte de África, todo con el objetivo de derrocar a los gobiernos hostiles o no alineados²⁹.

En suma, las grandes potencias extraen distintos significados atribuibles a la Doctrina Monroe para construir sus discursos de reivindicación de derechos similares, en el sentido de hacer que se respeten las esferas de influencia o de rechazar la doctrina en

26. Gerard Toal: *Near Abroad: Putin, the West, and the Contest over Ukraine and the Caucasus*, Oxford UP, Nueva York, 2017.

27. Steven F. Jackson: «Does China Have a Monroe Doctrine? Evidence for Regional Exclusion» en *Strategic Studies Quarterly* vol. 10 N° 4, invierno de 2016.

28. «Lavrov: us is Trying to Turn Whole World into its 'Backyard'» en *News*, 25/9/2022.

29. Shirley V. Scott: «China's Nine-Dash Line, International Law, and the Monroe Doctrine Analogy» en *China Information* vol. 30 N° 3, 8/2016.

cuestión cuando es vista como instrumento de la hegemonía de EEUU en distintas partes del mundo.

Un reconocido historiador de la política exterior estadounidense expresó, de manera muy apropiada, que la Doctrina de Puertas Abiertas «es una metáfora y, como todas las metáforas, extrae su potencia de la fidelidad con que sus imágenes retratan la realidad que se intenta describir». Sostuvo también que al absorber variedades esencialmente diferentes de experiencias ideológicas dentro del campo de sus imágenes, la doctrina tiende a sofocar el análisis y a obturar la formulación de nuevas cuestiones. Podríamos agregar a esto que la Doctrina Monroe también puede ser vista como una metáfora en la que se manifiestan todas las características señaladas, pero disentimos enfáticamente con el autor cuando este afirma que la concepción ideológica que orienta la doctrina apenas «oculta desvíos ideológicos en la política exterior de EEUU y oscurece aún más las elecciones difíciles». Por el contrario, y como hemos tratado de argumentar, echar luz sobre las distintas interpretaciones de las doctrinas y sus fusiones expone de manera clara no solo las tensiones y contradicciones históricas existentes en la política exterior estadounidense, sino también los modos en que otras potencias hacen sus interpretaciones³⁰.

Los planteos de Wilson respecto de las diversas doctrinas históricas de EEUU transformaron el modo en que el liberalismo pasó a concebir las relaciones entre geopolítica y economía internacional en favor de un enfoque que se volvió hegemónico entre las elites estadounidenses. La amenaza más importante a la estabilidad internacional no era precisamente la guerra entre Estados sino, sobre todo, las posibles consecuencias que podían derivar de los conflictos entre naciones en cuanto al colapso de las instituciones sobre las que se apoya el sistema mundial de comercio. Para preservar la libertad económica del capitalismo mundial, el internacionalismo liberal pasó a empuñar los instrumentos económicos como las nuevas armas de la política internacional.

En este sentido, pese al auge en EEUU de fuerzas contrarias al internacionalismo liberal, este se mantiene más vivo que nunca. Aun cuando hubo un cambio significativo en los tonos políticos con el gobierno de Biden y, en concreto, un abandono de los llamados e incentivos a propiciar golpes de Estado tan característicos de Trump, no se han dejado de mantener el embargo a Cuba y las sanciones económicas a diversos países. El discurso puede incluso rechazar formalmente la aplicación de la Doctrina Monroe, pero no hay grandes divergencias respecto de los

30. Levin Gordon: *Woodrow Wilson and World Politics: America's Response to War and Revolution*, Oxford UP, Oxford, 1970.

esfuerzos hechos durante el gobierno de Trump para combatir la creciente influencia económica china o las áreas de influencia que Rusia reivindica para sí en Europa del Este. En definitiva, existe consenso en las elites estadounidenses en cuanto a que EEUU y sus aliados deben usar todos los instrumentos

económicos disponibles para castigar a los gobiernos que desafían su predominio global o que se alían con otras potencias como Rusia y China. Resta saber si las nuevas configuraciones en la economía mundial y en el orden geopolítico aún se conjugan con las doctrinas expansionistas estadounidenses. 

RELACIONES INTERNACIONALES

Julio-Diciembre de 2023

La Plata

Año 32, N° 65

EDITORIAL: **Norberto Consani**. ESTUDIOS: La insoportable persistencia de la Autonomía: esbozos de una mirada panorámica a 40 años de política exterior argentina y democracia (1983-2023), **Alejandro Simonoff**. La Argentina y el desarrollo de sus relaciones comerciales internacionales, **Félix Peña**. Proyectos de integración argentinos para con Brasil. Cambios y continuidades entre la declaración de Foz de Iguazú (1985) y el Tratado de Asunción (1991), **Sebastián Russo**. Alfonsín y Reagan: diferencias políticas y necesidades económicas, **Leandro Morgenfeld**. ¿Puedo entrar?: antecedentes, formas de ingresar al BRICS, y algunas lecciones para la Argentina, **Mario Guerrero**. Las relaciones sino-argentinas, 1983-2023: aspectos políticos y elementos económico-estructurales, **Gustavo Enrique Santillán**. La inserción de las mujeres en la política exterior. Balances y desafíos a 40 años de la vuelta de la democracia argentina, **Mariana Colotta**. Cuarenta años de democracia: el devenir de la narrativa estadounidense sobre democracia y su impacto en la política exterior argentina, **Anabella Busso**. Argentina frente al Atlántico Sur: entre una inestabilidad crítica y una restringida (1983-2023), **Ariel González Levaggi**. Entre el orientalismo periférico y el occidentalismo. Continuidades y discontinuidades en las políticas exteriores de Cristina Kirchner y Mauricio Macri hacia Medio Oriente, **Mariela Cuadro**, **Alejandro Frenkel**. Argentina el sistema mundial desde el quiebre de los 70's a la actualidad: política exterior, proyectos en pugna y puntos de bifurcación, **Gabriel Merino**, **María José Haro Sly**. La consulta popular por el Beagle: la resolución de un conflicto limítrofe en la transición a la democracia, **María Delicia Zurita**. La temprana renegociación de la deuda externa bajo el gobierno de Raúl Alfonsín (1983-2023), **Matías Nahuel Mendoza**. La participación argentina en las misiones de Paz: un análisis desde la política exterior (1983-2023), **Abril Bidondo**. La política exterior del gobierno de Eduardo Duhalde (2002-20023). Una institución presidencial de unidad nacional y una política exterior de emergencia, **Juan Pablo Laporte**.

Director – Fundador: Dr. Norberto Consani

Relaciones Internacionales es una publicación del Instituto de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata. Calle 48 e/ 6 y 7 – 5° Piso, 1900, La Plata, Argentina. Tel.: (54-221) 4230628. Página web: <www.iri.edu.ar>. Correo electrónico: <iri@iri.edu.ar>.